

En Manuel Bou, S.L., estamos comprometidos en el apoyo a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como con los principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

En concreto, nos comprometemos a:

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.
- Ser una organización de cero emisiones netas en 2050, en línea con los objetivos del acuerdo de París.
- Establecer pautas de actuación en asuntos como el respeto de los derechos humanos, la protección del medioambiente, la salud y seguridad de los trabajadores, la gestión de la energía, la lucha contra el cambio climático, el uso eficiente de los recursos, la diversidad e igualdad de oportunidades, la responsabilidad fiscal, la prevención de conductas ilegales y la lucha contra la corrupción.
- Integrar la sostenibilidad en todos los niveles de la organización, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para ello y teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad.
- Reducir y evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a mitigar los efectos del cambio climático.
- Evaluar y revisar los sistemas de gestión y control de riesgos de forma sistemática, estableciendo mecanismos de mejora continua.
- Formar y sensibilizar a los trabajadores en materia de sostenibilidad, con el objetivo de concienciar, generando una cultura de empresa.
- Promover compromisos en materia de sostenibilidad, acordes a los definidos internamente, en toda la cadena de valor, proveedores de productos y servicios y resto de grupos de interés.

Valencia, a 11 de abril de 2024



emebe
Manuel Bou, S.L.
C.I.F. B46298055
Pol. Ind. "Horno de Alcedo", 57
Tel. +34 961 376 61 12 - 376 26 50 11

Manuel Bou Sanchez
Dirección General